



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Noja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 6 1 1	
2. Válido hasta	
16-dic-16	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) SALVADOR VERA GUTIERREZ [Redacted]	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) JESÚS ANTONIO GALAVIZ MONARREZ [Redacted]
-------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

5. Condiciones especiales	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.
---------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5a. Objeto de la transacción COMERCIAL (I)	5b. Estampilla de seguridad No.
-----------------------------------------------	---------------------------------

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9 Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad, número de especímenes y/o peso neto (kg)	11a. Total exportado / Cupo		
1 PITÓN Python reticulatus	ROTA	II W	4 PARES			
12. País de origen* MALASIA	Permiso No. WL(PP)0047/12	Fecha 20-feb-12	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 14SG000959CR	Fecha 22-ene-14	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 CAIMÁN Caiman crocodilus crocodilus	ROTA	II W	74 PARES			
12. País de origen* GUYANA	Permiso No. 12578	Fecha 09-sep-09	12a. País de la última reexportación GUYANA	No. de certificado 12578	Fecha 09-sep-09	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 CAIMÁN Caiman crocodilus crocodilus	CIRTO	II W	21 PIEZAS			
12. País de origen* GUYANA	Permiso No. 12578	Fecha 09-sep-09	12a. País de la última reexportación GUYANA	No. de certificado 12578	Fecha 09-sep-09	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4 CAIMÁN Caiman crocodilus crocodilus	MONTURA (SILLA DE MONTAR)	II W	1 PIEZA			
12. País de origen* GUYANA	Permiso No. 12578	Fecha 09-sep-09	12a. País de la última reexportación GUYANA	No. de certificado 12578	Fecha 09-sep-09	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5 CAIMÁN Caiman crocodilus crocodilus	ZAPATO FLORETA	II W	14 PARES			
12. País de origen* GUYANA	Permiso No. 12578	Fecha 09-sep-09	12a. País de la última reexportación GUYANA	No. de certificado 12578	Fecha 09-sep-09	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de reexportación).
** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes con Convenión.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBARI GAVIÑO

México, D.F. 16-jun-16

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

FECHA FIRMA Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.